

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**Montevideo, **30 OCT 2018**

**VISTO:** la necesidad de ejecutar obras de reparación y acondicionamiento del sector donde funcionan diferentes dependencias del personal del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1 en el subsuelo del Edificio José Artigas;

**RESULTANDO:** que el Departamento de Compras y Suministros de la Presidencia de la República ha redactado el respectivo Pliego de Condiciones;

**CONSIDERANDO:** que procede disponer el llamado a Licitación Abreviada y aprobar el referido Pliego de Condiciones Particulares, la Memoria de Condiciones y Especificaciones Técnicas de los Servicios y sus Anexos;

**ATENTO:** a lo expuesto;


**EL DIRECTOR GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°. Dispónese el llamado a Licitación Abreviada para ejecutar obras de reparación y acondicionamiento del sector donde funcionan diferentes dependencias del personal del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1 en el subsuelo del Edificio José Artigas.

2°. Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares, la Memoria de Condiciones y Especificaciones Técnicas de los Servicios así como sus Anexos que habrán de regir el referido llamado a Licitación, los que se adjuntan a la presente, formando parte de la misma.

3°. Comuníquese, etc.

  
Dr. DIEGO PASTORÍN  
Director General  
de la Presidencia de la República